

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>POLÍTICA DE IGUALDAD, OPORTUNIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO</b>	Código: 164,12,24-06
	PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 26/06/2025
		Página <b>1</b> de <b>1</b>

**Objetivo General:** Cumplir con lo estipulado en la Resolución 5137 de 2024, mediante el establecimiento de estrategias que promuevan una cultura de respeto a los derechos humanos, igualdad, inclusión, diversidad y no discriminación, con la finalidad de lograr ambientes laborales libres de violencia de género, igualdad de oportunidades y equidad de género entre funcionarios, contratistas y partes interesadas de la Unidad.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, comprometidos con la equidad e igualdad de género garantiza y promueve un ambiente laboral inclusivo, respetuoso, donde todos los funcionarios, contratistas y partes interesadas, independientemente de su género, orientación sexual, etnia, religión, discapacidad, edad o cualquier otra condición personal, tengan igualdad de oportunidades dentro del contexto laboral, esto implica tratar a cada persona según sus necesidades y características específicas, generado un ambiente de confianza y respeto, motivándolos a dar lo mejor de sí mismos. Todo esto se basa en la convicción de que la diversidad y la inclusión enriquecen el entorno laboral y potencian la efectividad de la gestión.

En este marco, se realizarán programas de capacitación, espacios de participación y medios de comunicación donde los funcionarios, contratistas y partes interesadas puedan expresar sus necesidades, sugerencias y preocupaciones en torno a la inequidad, lo cual contribuye al desarrollo de una cultura organizacional basada en el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo.

La política será dada a conocer a través de los medios internos de comunicación, así mismo se encuentra publicada en la página web de la Unidad para su libre consulta.

  


---

**Secretario General**

Fecha de aprobación: 26 de junio de 2025, en Comité de Gestión Institucional y Desempeño

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	26/06/2025	Creación del documento